

Lo más destacado de la semana

No. 26 / 1 de septiembre de 2023

1. T-MEC

EE.UU. solicitó a México iniciar una investigación bajo el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) del T-MEC con relación a la empresa de transporte de carga Aerotransportes Mas de Carga (Mas Air) ubicada en la Ciudad de México, por una supuesta denegación a los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva de sus trabajadores. Esta solicitud constituye la [decimotercera ocasión](#) que EE.UU. activa el MLRR, y la primera vez que lo hace en el sector servicios.

2. Canadá

El gobierno canadiense podría impugnar los derechos antidumping y compensatorios (AD/CV) impuestos por EE.UU. a las importaciones de madera blanda procedentes de Canadá. La ministra de comercio, Mary Ng comentó, en un [comunicado oficial](#), que Canadá notificó la intención de iniciar una revisión judicial en relación con la última decisión de EE.UU. de mantener las medidas AD/CV e imponer una tasa impositiva combinada de 7.99 por ciento a la madera blanda canadiense.

Esta disputa surgió nuevamente hace casi una década, cuando en 2015 ambas Partes no llegaron a un arreglo para prorrogar un acuerdo binacional en la materia. Posteriormente, en 2017, la administración Trump anunció medidas AD/CV para la madera canadiense. El gobierno de Canadá impugnó estas medidas ante la OMC, y también lo hizo al amparo del NAFTA, y posteriormente en el T-MEC. Las impugnaciones en el marco del T-MEC sigue en curso.

En el marco del T-MEC, estas notificaciones de intención podrían conducir a nuevos casos en paneles binacionales o a impugnaciones en la Corte de Comercio Internacional de EE.UU. (CIT, por sus siglas en inglés). Según lo establecido en el T-MEC, una Parte deberá presentar la notificación de intención de impugnación de medidas comerciales impuestas por otra Parte en su sistema judicial (en este caso, la Corte de Comercio Internacional de EE.UU.). No obstante, una vez presentada la notificación, las Partes podrían retirar el caso y remitirlo a un panel binacional del T-MEC.

3. EE.UU.

Durante una reunión bilateral entre la secretaria de comercio de EE.UU., Gina Raimondo y el ministro de comercio de China, Wang Wentao, las Partes acordaron crear un [grupo de trabajo](#) para buscar soluciones a cuestiones comerciales y de inversiones. De acuerdo con el comunicado oficial de la dependencia estadounidense, el grupo de trabajo se reunirá dos veces al año a nivel viceministerial. EE.UU. será la sede de la primera reunión a principios de 2024. También se acordó establecer un intercambio de información sobre la aplicación del control de exportaciones, con el fin de reducir interpretaciones erróneas de las políticas de seguridad nacional de EE.UU. De acuerdo con las declaraciones de Raimondo, el grupo de trabajo no será un foro para buscar concesiones, únicamente será una oportunidad para “compartir información y aumentar la transparencia”.